



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 3 de octubre de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Djani (Indonesia)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-17052 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Kuwari** (Qatar) dice que para traducir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en progresos sobre el terreno se precisarán una movilización de recursos y unas alianzas internacionales que tengan en cuenta las diferentes capacidades y prioridades de los distintos países. El compromiso de Qatar con el desarrollo sostenible se refleja en su Constitución, su legislación nacional y su programa Visión Nacional de Qatar 2030, que se centra en el crecimiento económico, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y el empoderamiento de la mujer.

2. Los progresos en las negociaciones de la Ronda de Doha son esenciales para cumplir la meta del Objetivo 17 de promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio. La cooperación internacional debería realizarse sobre la base del interés mutuo y el respeto de la soberanía nacional. Qatar ha organizado una serie de conferencias sobre la cooperación Sur-Sur. También ha contribuido a los esfuerzos internacionales para abordar el número sin precedentes de refugiados, y, durante la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes que se ha celebrado paralelamente al período de sesiones en curso de la Asamblea General, ha hecho hincapié en la necesidad de abordar las causas fundamentales de la crisis de los refugiados. Qatar también ha desempeñado un papel fundamental en el establecimiento de la Alianza Mundial de las Zonas Áridas para luchar contra la desertificación. El orador insta una vez más a la comunidad internacional a respaldar la soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

3. **El Sr. Khoshroo** (República Islámica del Irán) dice que en el primer año de aplicación de la Agenda 2030, la República Islámica del Irán ha determinado las responsabilidades de los diversos ministerios y organizaciones para dar seguimiento y preparar informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y ha establecido una red nacional para el desarrollo

sostenible. El orador dice que, en el segundo año, su país tiene la intención de presentar su informe nacional voluntario al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Se han establecido prioridades nacionales para abordar la erradicación de la pobreza, la protección de la salud, el agua y el saneamiento; desarrollar la energía renovable y mejorar la eficiencia energética; hacer frente al cambio climático; luchar contra la desertificación, la deforestación y las tormentas de arena y polvo; y proteger la biodiversidad y reducir el riesgo de desastres.

4. En los ámbitos político e institucional se han adoptado dos conjuntos de directrices de política generales para reforzar una economía nacional resiliente y proteger el medio ambiente. El primer conjunto de directrices se centra en mejorar el crecimiento económico y promover el desarrollo social y ambiental, mientras que el segundo conjunto trata de la mejora de la protección del medio ambiente y la promoción de la economía verde y las industrias de baja emisión de carbono. El sexto plan nacional de desarrollo aborda la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional, y los documentos de los programas para el país para el período 2017-2021 recientemente aprobados se inspiran en la Agenda.

5. La región se enfrenta a graves problemas en la aplicación de la Agenda 2030. Entre ellos figuran no solo la pobreza, la degradación de la tierra, la escasez de agua, las condiciones climáticas más cálidas y una prolongada sequía, sino también el terrorismo y la violencia extremista. Esos problemas exacerbarán la pobreza y la destrucción del medio ambiente, lo que obligará a los Gobiernos a gastar sus recursos limitados en la lucha contra la inseguridad en lugar de centrarse en el desarrollo.

6. Es necesario encontrar soluciones eficaces para los problemas mundiales mediante una mayor cooperación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Si bien se han hecho algunos progresos en ese sentido, varios problemas graves siguen sin resolverse. En particular, las medidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser ambiciosas, plenamente inclusivas y no discriminatorias. Se necesita que el apoyo y la solidaridad internacionales sean más eficaces mediante el desarrollo de la capacidad, la transferencia de tecnología, la facilitación del comercio y el acceso a

los recursos financieros, y la renuncia a toda acción económica, financiera o comercial unilateral o coercitiva.

7. El sistema de las Naciones Unidas tiene que proporcionar una respuesta integrada y coherente. Debería desempeñar un papel fundamental, eficaz y de coordinación en el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Deben mejorarse y fortalecerse las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030.

8. **La Sra. Nazaire** (Haití) dice que un año después de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el contexto geopolítico de su aplicación no es alentador. Las lecciones extraídas de la crisis financiera de 2008, y sobre todo las reformas efectuadas, quedaron muy lejos de lo que la situación exigía. El calentamiento atmosférico sigue siendo una amenaza existencial, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Haití, y hace que sea urgente encontrar soluciones adecuadas. Es esencial que se fortalezca la cooperación, se difundan las mejores prácticas, se compartan las experiencias y se perfeccionen las modalidades concretas de acción en los ámbitos social, técnico y especialmente financiero.

9. Haití se enfrenta a importantes dificultades para erradicar la pobreza y promover el desarrollo equitativo y sostenible. Los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han visto obstaculizados por deficiencias estructurales latentes, así como por los desastres naturales y los problemas de salud que han desbordado la capacidad de resiliencia del país. Después de prestar una eficaz ayuda humanitaria y de seguridad durante 12 años, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití está preparándose para una retirada gradual del país. Además, el 9 de octubre de 2016 se celebrarán la primera ronda de las elecciones presidenciales y elecciones legislativas parciales. Se han hecho los ajustes necesarios en el proceso electoral para garantizar unas elecciones libres, imparciales e inclusivas. Es un momento crucial para consolidar la democracia y la estabilidad institucional, que es la base de todo crecimiento macroeconómico equilibrado y sostenible.

10. El Gobierno de Haití tiene la intención de dar prioridad a las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su integración en sus planes de reducción de la pobreza y de desarrollo. Con el apoyo continuo de sus asociados, especialmente a través de la cooperación triangular y Sur-Sur, continuará fortaleciendo la aplicación de las políticas en todos los niveles, tanto en el sector público como en el privado, y con las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales.

11. La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo debe seguir guiando la labor de la Comisión. Además, como centro de emigración, Haití está particularmente preocupado por la cuestión de los refugiados y los migrantes. Más allá de las crisis actuales que han sido provocadas por conflictos armados, debe volver a ponerse en perspectiva el carácter mundial del fenómeno de la migración, y especialmente de la migración económica, y debe reconocerse su legitimidad. Deben definirse mejor los beneficios considerables que aportan los migrantes a sus países de destino y de origen, y deben reforzarse el arsenal jurídico y las vías de recurso con el fin de proteger los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares.

12. **El Sr. Kononuchenko** (Federación de Rusia) dice que, puesto que la Asamblea General y otros órganos comparten la responsabilidad en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Comisión debe adherirse estrictamente a su mandato, centrándose en las cuestiones comerciales y económicas; la gobernanza mundial; el fomento de la capacidad nacional para hacer frente a la degradación del medio ambiente; y la mejora de los mecanismos de las Naciones Unidas para el desarrollo. Debería darse prioridad a las persistentes tendencias negativas en la economía mundial, que pueden ralentizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en los países menos adelantados y los países en situaciones especiales. Se deberían intensificar los debates sobre las cuestiones de la reglamentación equitativa del problema de la deuda y el fortalecimiento de la normativa tributaria, incluida la cuestión de los refugios fiscales; el establecimiento de un sistema de comercio internacional transparente y no discriminatorio, teniendo en cuenta la cuestión de la tendencia negativa hacia la formación de asociaciones económicas regionales cerradas; y la mejora de la

transferencia de tecnología, en particular en el contexto de la lucha contra el cambio climático.

13. La revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo desempeñará un papel importante en la mejora de la asistencia a los Estados Miembros para la aplicación de la Agenda 2030. La revisión ofrecerá respuestas objetivas sobre las formas de aumentar la financiación de los organismos operacionales de las Naciones Unidas, mejorar la coordinación entre los equipos en los países y los Gobiernos de los países receptores, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y ampliar la representación nacional en la gestión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

14. La delegación de la Federación de Rusia está preparada para contribuir a la mejora de los métodos de trabajo de la Comisión, al tiempo que se respetan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre la revitalización de la Comisión.

15. **El Sr. Skinner-Klee** (Guatemala) dice que, si bien la adopción de la Agenda 2030 representa una nueva visión universal y transformativa del desarrollo sostenible, aún quedan muchas interrogantes sobre los medios de implementación de la Agenda, la atención a los países en situaciones especiales y la reestructuración del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. La Comisión debe centrarse en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Solamente de esa manera se podrá lograr una mayor coherencia entre lo decidido y lo implementado.

16. Como país de renta media Guatemala da mucha importancia a la revisión cuatrienal amplia de la política, que presentará una oportunidad para definir un diseño más integral y coherente del funcionamiento de las Naciones Unidas y sus organismos y para definir la forma en que los países abordarán la ejecución y monitoreo de la Agenda 2030, tomando en cuenta las prioridades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países pequeños y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países de renta media. La revisión es un momento oportuno para el análisis de las experiencias habidas, lecciones aprendidas y buenas prácticas a fin de consensuar una metodología transparente y apropiada

para los intereses de los países, que deben ser actores efectivos en su propio desarrollo. El próximo Foro sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo debería utilizarse como principal mecanismo para dar un seguimiento constructivo a los compromisos acordados en la Agenda de Acción de Addis Abeba para evitar los débiles resultados del anterior período de sesiones.

17. La Nueva Agenda Urbana será la hoja de ruta del desarrollo urbano sostenible durante los próximos 20 años. Contribuirá a paliar la pobreza, mejorar la calidad de vida y luchar contra la degradación ambiental, el cambio climático y la migración hacia las ciudades.

18. El 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP-22) dará la oportunidad de fortalecer el compromiso de trabajar de manera conjunta para adoptar acciones estratégicas en las esferas del cambio climático, el manejo sostenible de los recursos naturales y la reducción del riesgo de desastres. Casi 10 millones de personas se ven afectadas solo en América Central por el fenómeno de El Niño. La región es altamente vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos y a los desastres naturales, por lo que necesita trabajar coordinadamente con las Naciones Unidas mediante sus programas y organismos especializados en estos temas. Debido a que el fenómeno de El Niño afecta a las poblaciones más vulnerables, debe fomentarse una cultura de prevención y resiliencia para prevenir las recurrentes crisis humanitarias. La ayuda de emergencia proporciona alivio a corto plazo, pero no contribuye a la resiliencia a largo plazo.

19. La globalización y la interdependencia serán claves para la labor de la Comisión, en particular en relación con la migración internacional y el desarrollo. Esos conceptos están íntimamente relacionados, ya que la falta de desarrollo conduce a las poblaciones a migrar en búsqueda de una vida mejor. La crisis migratoria precisa una respuesta estratégica enfocada en las causas subyacentes y estructurales. La migración ya no debe verse como un problema sino como un desafío que se debe afrontar. Es una realidad inescapable, y un fenómeno local, nacional, regional y mundial.

20. Como prueba de su compromiso con las obligaciones dimanantes de la Agenda 2030 y de los acuerdos conexos, Guatemala se ha comprometido a presentar su examen nacional de carácter voluntario durante el próximo periodo de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en julio de 2017.

21. **El Sr. Rattray** (Jamaica) dice que, en sus deliberaciones sobre la Agenda 2030, la Comisión debe seguir siendo consciente de que está creando un marco normativo para abordar las cuestiones que afectan directamente a la calidad de vida y, a veces, a la supervivencia de personas. La Comisión debería centrarse en la obtención de resultados concretos para las personas y cumplir la promesa de que nadie se quede atrás.

22. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Jamaica reconoce plenamente la necesidad de redoblar los esfuerzos para aplicar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA). La Agenda de Acción de Addis Abeba ofrece una base para la movilización de una parte del capital de inversión que se necesitaría para avalar la aplicación efectiva de la Agenda 2030 y, en particular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque las necesidades de financiación superan con creces los recursos públicos disponibles, la reserva de ahorro mundial es suficiente para atender esas necesidades. No obstante, es necesario encontrar métodos nuevos y eficaces para incentivar la reasignación y la movilización de ese capital hacia el desarrollo sostenible.

23. Si bien Jamaica ocupa un lugar destacado en el índice de desarrollo humano en muchas categorías, la desigualdad de los ingresos sigue siendo un obstáculo importante; El coeficiente de Gini de Jamaica era de 45,5 en 2013. Junto con los demás países de la Comunidad del Caribe, Jamaica ha solicitado una revisión de los criterios de graduación utilizados por las instituciones financieras internacionales. El producto interno bruto *per capita* debe complementarse con datos que tengan en cuenta las deficiencias estructurales que obstaculizan el desarrollo de los países de ingresos medianos, incluidos los niveles de vulnerabilidad, pobreza, ahorro e inversión, productividad e innovación, y el gasto público en salud, educación e infraestructura.

24. Recientemente, el Primer Ministro de Jamaica ha informado a la Asamblea General de que ha llegado el momento de que la comunidad internacional se agrupe en torno a una iniciativa para los países de ingresos medianos muy endeudados, basada en el principio de que los países que tienen vulnerabilidades estructurales, como el pequeño tamaño o la susceptibilidad al cambio climático, y que han hecho frente a su deuda de forma responsable y leal, deben recibir asistencia en forma de inversiones, comercio en condiciones favorables, transferencia de tecnología, seguridad y energía. La dimensión colectiva del problema es tal que la iniciativa no supondrá una carga para el sistema internacional. Sin embargo, los efectos de prestar asistencia a esos países en su transición les permitirán hacer mayores contribuciones al sistema internacional en un futuro próximo.

25. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba) dice que su delegación espera ser parte de consultas que se caractericen por el debate constructivo y el respeto entre las delegaciones y el compromiso para trabajar de conjunto y en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país, y respetando su espacio normativo, en virtud del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La imposición de propuestas no consensuadas que solo representan los intereses de los países desarrollados no es un método de trabajo apropiado para la Comisión. Los países en desarrollo eligen de manera soberana su modelo de desarrollo y su voz debe ser escuchada y respetada. Se necesita compromiso, voluntad política y cooperación entre todos los Estados Miembros.

26. El gasto militar anual de 1,7 billones de dólares desmiente a los que afirman que no hay recursos para eliminar la pobreza y el subdesarrollo. Se debe poner fin a los conflictos entre los pueblos y eliminar las causas fundamentales de dichos conflictos. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

27. La comunidad internacional, en su mayoría, ha rechazado en innumerables ocasiones la imposición de medidas coercitivas unilaterales que impiden la plena consecución del desarrollo económico y social de los pueblos, particularmente en los países en desarrollo.

Cuba rechaza enérgicamente esta práctica e insta una vez más a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente esas medidas, que son incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo cubano, durante más de 50 años, ha sufrido el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América. El derecho al desarrollo en Cuba se ve limitado por los efectos negativos del bloqueo, cuyo daño económico ocasionado asciende a más de 753.000 millones de dólares de los Estados Unidos. A pesar de los persistentes efectos del bloqueo, el pueblo cubano continúa actualizando el modelo económico y social que ha decidido de manera soberana, con el fin de construir una nación soberana, próspera y sostenible.

28. El cambio climático representa una amenaza real para la supervivencia humana y exige el máximo nivel de cooperación internacional. El Acuerdo de París en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático representa un importante punto de partida, pero no es suficiente para preservar el planeta para las futuras generaciones. Corresponde a las naciones industrializadas asumir su deuda ecológica, modificar sus irracionales patrones de producción y consumo, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y hacer efectivos sus compromisos en materia de financiamiento y transferencia de tecnología a los países en desarrollo. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas deberá guiar ese proceso.

29. Cuba reitera el imperativo de alcanzar un nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos y sociales, que permita corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social justo.

30. La cooperación Sur-Sur sigue siendo importante para el desarrollo, pero debido a lo limitado de los recursos, no puede ser un sustituto de la cooperación Norte-Sur. La venidera revisión cuatrienal amplia de la política será una buena oportunidad para reafirmar los principios que guían las actividades de las Naciones

Unidas en los países. El documento resultante de esa revisión deberá coadyuvar al fortalecimiento de los principios del multilateralismo y la cooperación internacional y al carácter intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus organismos, fondos y programas. Debe garantizar que el sistema responda efectivamente a las necesidades de los países en desarrollo y a los esfuerzos de los Gobiernos en la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

31. **La Sra. Nguyen** (Viet Nam) dice que su delegación celebra los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030; sin embargo, queda por delante un camino largo y accidentado. La Comisión debe garantizar la integración y la promoción de las tres dimensiones del desarrollo en pie de igualdad. Por lo tanto, debe adoptar un enfoque integrado, equilibrado y holístico cuando aborde cuestiones importantes como la erradicación de la pobreza, la financiación para el desarrollo, las actividades operacionales, el clima mundial y las alianzas.

32. La erradicación de la pobreza es el objetivo general; como cuestión que reviste múltiples aspectos, debe abordarse con todas las sinergias disponibles, tratando de llegar a los más rezagados. La comunidad internacional debe no solo cumplir los compromisos de proporcionar más recursos para el desarrollo, sino también promover un entorno más propicio y previsible para la creación y el mantenimiento de nuevos recursos, especialmente para los más necesitados.

33. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de los medios de aplicación. El apoyo a los países en desarrollo, incluida la asistencia financiera, la facilitación del comercio, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad, es fundamental y debería adaptarse a las necesidades y limitaciones específicas. La cooperación Norte-Sur sigue siendo fundamental, y el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo es primordial. Se deben crear vías para permitir que los países en desarrollo participen en el comercio mundial; ese objetivo solo puede lograrse mediante un sistema de comercio multilateral que sea universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, no discriminatorio y equitativo. Se necesitan cambios estructurales para abordar los desequilibrios, la

discriminación y las desigualdades en el sistema de comercio mundial y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales. Los países en desarrollo también se enfrentan a una creciente brecha tecnológica, especialmente una brecha digital; todas las partes interesadas deben prestar asistencia a los países en desarrollo en relación con el fomento de la capacidad y la tecnología ecológica.

34. Viet Nam considera alentador que el Acuerdo de París vaya a entrar en vigor próximamente, y está acelerando sus procedimientos internos para lograr la ratificación lo antes posible. La adaptación al cambio climático es una cuestión urgente para la supervivencia y la sostenibilidad de muchos países en desarrollo; los países desarrollados deben seguir tomando la iniciativa en la financiación para el clima, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad para los países en desarrollo.

35. Dado que el 70% de los pobres del mundo viven en países de ingresos medianos y se enfrentan a problemas que no son mensurables en la escala de ingresos, se debe prestar a esos países un apoyo más integrado y concreto, que incluya asistencia financiera, asesoramiento de calidad en materia de políticas y fomento de la capacidad, a fin de que puedan mantener sus logros y proseguir el desarrollo.

36. **El Sr. Morales** (Colombia) dice que el compromiso de no dejar a nadie atrás significa asumir compromisos nacionales e internacionales innovadores, que permitan cerrar las brechas y alcanzar la igualdad dentro de los países y entre ellos. La disparidad tecnológica es determinante en las diferencias sociales y económicas que son obstáculos para el desarrollo no solo para sectores de la población sino también para los Estados que no tienen acceso o tienen un acceso limitado a la tecnología. Debe hacerse plenamente operativo el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, que fue acordado en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

37. Uno de los mayores retos para alcanzar el desarrollo sostenible en todos los países es poder aprovechar el potencial positivo de la migración. Será una prioridad en 2016 para la Comisión definir la fecha y la periodicidad del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. El proyecto de resolución sobre este asunto deberá asegurar coherencia entre el Diálogo, la conferencia para

adoptar un pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada en 2018 y la revisión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 prevista para 2019.

38. El éxito de la Agenda 2030 requiere de un entorno internacional propicio que apoye los esfuerzos nacionales y regionales. Es necesario seguir impulsando avances concretos en cuestiones sistémicas. La Agenda de Acción de Addis Abeba dista del nivel de ambición, especificidad y concreción requerido para promover condiciones de juego más balanceadas y apoyar de manera efectiva la implementación de la Agenda 2030. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá apoyar la implementación efectiva de la Agenda 2030, asegurando en sus acciones el fortalecimiento de capacidades institucionales y la apropiación nacional, que debe reflejarse en la revisión cuatrienal amplia de la política. En la revisión se debe asegurar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo responda de manera efectiva, coordinada y específica a las necesidades de los países de renta media que enfrentan serios desafíos para alcanzar el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza.

39. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que, para muchos pueblos, el camino hacia el desarrollo depende en primer lugar de la creación de alianzas y en segundo lugar de la construcción de sociedades libres de la violencia y el extremismo; ambos objetivos deberían lograrse sin dobles raseros y sobre la base del respeto de la soberanía nacional y las peculiaridades culturales. La mayoría de los Estados se enfrentan a sus propios problemas de desarrollo particulares que no pueden ser abordados utilizando un enfoque único. En la República Árabe Siria, el principal obstáculo para el desarrollo es la propagación del terrorismo y el extremismo, que no solo socava la seguridad y la estabilidad, sino que amenaza el principio de coexistencia que constituye la esencia de la identidad siria. El orador pide a los Estados Miembros que trabajen con ahínco e imparcialidad para cumplir sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra la financiación del terrorismo.

40. Al aplicar la Agenda 2030, el primer punto en el orden del día debería ser la eliminación de las medidas económicas unilaterales, que fueron impuestas a su país por los mismos Estados que más abiertamente

proclamaban su preocupación por el pueblo sirio. Hace apenas unos días, un informe publicado conjuntamente por la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental ha mostrado que las medidas unilaterales impuestas contra la República Árabe Siria por los Estados Unidos de América y la Unión Europea afectan a todos los segmentos de la población siria en todos los sectores y también impiden la prestación de asistencia humanitaria. Mientras tanto, Israel no solo sigue apropiándose de recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, sino que también sigue prolongando activamente la crisis en la República Árabe Siria mediante la prestación de apoyo al Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas armados en la zona de separación en el Golán sirio, en contravención del Acuerdo sobre la Separación. Sin una verdadera solidaridad y colaboración internacionales, el objetivo de que nadie se quede atrás seguirá siendo un simple lema.

41. **El Sr. Perera** (Sri Lanka) dice que la Agenda 2030 es un plan de acción visionario que tiene el potencial de transformar la vida de miles de millones de personas. En la etapa de aplicación, los Estados Miembros deben poner fin a la pobreza y el hambre; proteger el planeta contra la degradación; y velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena.

42. Sri Lanka ha sido el primer país de la región de Asia y el Pacífico en establecer un Ministerio de Desarrollo Sostenible y, en su calidad de actual presidente del Foro sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, se encuentra además en una posición única para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano nacional, creando así un precedente para la región. Actualmente se está examinando en el Parlamento una ley nacional de desarrollo sostenible que tiene por objeto facilitar la formulación de una política y una estrategia nacionales en materia de desarrollo sostenible y establecer un marco jurídico e institucional conexo en el que los ministerios, los gobiernos locales y los organismos del sector público tendrán la obligación de llevar a cabo auditorías y presentar informes anuales sobre los progresos realizados.

43. El Ministerio de Desarrollo Sostenible ha comenzado a elaborar una hoja de ruta nacional de desarrollo sostenible con el fin de planificar una transformación inclusiva y ha puesto en marcha plataformas nacionales y provinciales de participación para el desarrollo sostenible que incluyen a representantes políticos y administrativos, la administración local, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado, los organismos de desarrollo, las mujeres y los jóvenes. El objetivo final es crear un modelo para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tres fases: de 2017 a 2020; de 2020 a 2025; y de 2025 a 2030.

44. La pobreza es un grave problema en Sri Lanka. El país logró reducir a la mitad la pobreza a nivel nacional siete años antes de 2015, pero la pobreza sigue siendo el mayor obstáculo para el desarrollo. Por lo tanto, el desarrollo económico debería ir unido al desarrollo sostenible. El Gobierno de Sri Lanka ha declarado 2017 como año de liberación de la pobreza.

45. Para que una nación alcance el desarrollo sostenible debe estar en paz consigo misma y con otras naciones. La reciente transición política en Sri Lanka ha creado oportunidades de consolidación de la paz después de un conflicto de 30 años. También se requieren la buena gobernanza, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. El orador dice que el clima político actual en su país ofrece un entorno propicio para el logro de estos objetivos.

46. Sri Lanka casi ha alcanzado la meta de la enseñanza primaria universal y ha hecho progresos hacia la consecución de la igualdad de género en la educación. Las tasas de mortalidad infantil y materna se han reducido considerablemente. También se ha dado gran prioridad a la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades. En septiembre de 2016, la Organización Mundial de la Salud declaró a Sri Lanka país libre de la malaria.

47. Afrontar el desafío del cambio climático es fundamental para proteger el planeta para las generaciones futuras. Por lo tanto, Sri Lanka firmó el Acuerdo de París y depositó el instrumento de ratificación el 21 de septiembre de 2016.

48. **La Sra. Krishnamurti** (Indonesia) dice que los mercados emergentes y los países en desarrollo se enfrentan a condiciones adversas, incluidos el menor

crecimiento entre las economías avanzadas y los bajos precios de los productos básicos. Los países insulares y las poblaciones costeras ya se han visto gravemente afectados por los efectos del clima, como la elevación del nivel del mar y las olas de calor más prolongadas y más intensas. Sin embargo, mediante la acción colectiva, es posible superar las dificultades. La Comisión desempeña una función fundamental en la formulación de un consenso para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 y debe participar activamente en la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.

49. El crecimiento inclusivo y la prosperidad compartida son esenciales para garantizar que nadie se quede atrás. Mediante el uso de la tecnología y la innovación para crear empleos y aumentar la productividad, es posible revitalizar el comercio y la inversión. La mejora de la conectividad mediante el desarrollo de las infraestructuras es fundamental para una economía moderna, incluida la economía azul. Existen oportunidades de alianzas y colaboración y deberían tenerse en cuenta las necesidades específicas de los países y las comunidades, para los que se deberían adaptar los programas. El desarrollo de la capacidad para evaluar y aplicar la tecnología apropiada al contexto local es una prioridad urgente; de ser necesario, debería proporcionarse un trato especial y diferenciado para ayudar a los países en sus esfuerzos de desarrollo. Las fórmulas habituales no conseguirán la transformación necesaria. Se necesita un nuevo nivel de compromiso para todo el sistema de las Naciones Unidas; el sistema para el desarrollo debe trabajar al unísono y estar preparado para prestar apoyo específico y adaptado. La revisión cuadrienal amplia de la política será importante para aclarar la visión del nuevo papel desempeñado por el sistema.

50. Indonesia ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su plan de desarrollo de mediano plazo. Utilizará el marco de los Objetivos a fin de fortalecer la planificación, la coordinación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de sus programas de desarrollo.

51. **El Sr. Rai** (Papua Nueva Guinea) dice que las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio deberían ayudar a los Estados a lograr que los Objetivos de Desarrollo Sostenible tengan resultados concretos para los pueblos y los países y, de ese modo, garanticen un futuro sostenible y transformador. Papua

Nueva Guinea ha establecido una estrategia nacional para el desarrollo sostenible responsable, que es un modelo para su examen y la integración de las medidas de desarrollo sostenible. Aunque queda mucho por hacer, la Agenda 2030 ha dado lugar a un cambio de paradigma en la manera en que los países abordan el desarrollo nacional. El positivo inicio temprano de la labor sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible contrasta marcadamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

52. El liderazgo, la implicación y el espacio normativo en el país son fundamentales para la aplicación satisfactoria de la Agenda 2030 a nivel nacional. Las asociaciones externas y la cooperación para el desarrollo, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación Norte-Sur, contribuirán a los esfuerzos nacionales y la primera debería complementar, y no sustituir, a la segunda. La cooperación para el desarrollo debería estar en consonancia con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y crear capacidad nacional en esferas determinadas por las autoridades nacionales.

53. En Papua Nueva Guinea, como en muchos otros países, se necesitan datos desglosados fiables y puntuales para apoyar la Agenda 2030. Con ese fin, el fomento de la capacidad, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología son aspectos fundamentales de la cooperación para el desarrollo. Un banco centralizado de datos y estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas e indicadores facilitaría el proceso de seguimiento y examen. Los asociados para el desarrollo, como Australia y las Naciones Unidas, han reconocido esa cuestión y están trabajando con Papua Nueva Guinea para reforzar su oficina nacional de estadística.

54. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha realizado una labor constructiva y sus resultados han ayudado a Papua Nueva Guinea a configurar sus aspiraciones de desarrollo sostenible. El principio de que nadie se quede atrás refleja la importancia de la promoción y protección de los derechos humanos en un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Un elemento clave de ese principio guarda relación con los efectos adversos del cambio climático. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular, son vulnerables a esos efectos y se enfrentan a problemas como la elevación del nivel

del mar, la pérdida de tierras cultivables, la acidificación de los océanos y pautas meteorológicas inclementes. Los países que aún no han ratificado el Acuerdo de París deberían hacerlo sin demora; la pronta aplicación del Acuerdo garantizaría a los pueblos y los países que están en primera línea del cambio climático que no se les va a dejar atrás.

55. Una cuestión clave del desarrollo sostenible para Papua Nueva Guinea, como Estado archipelágico, es la salud, productividad y resiliencia de los océanos. Como defensor del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 durante el proceso del Grupo de Trabajo Abierto y en el proceso de consultas para después de 2015, el país ha seguido destacando la importancia de la conservación y el uso sostenible de los océanos y los mares, cuya salud está bajo presión, principalmente como consecuencia de las actividades humanas como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las actividades que causan la contaminación y la acidificación de los océanos. Por lo tanto, la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 debería promover medidas respecto de la agenda para el desarrollo relativas a los océanos y los mares. Además, la revisión cuatrienal amplia de la política debería proporcionar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo una orientación adecuada en sus esfuerzos para ayudar a los países en la aplicación de la Agenda 2030.

56. **El Sr. Sobral Duarte** (Brasil) dice que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha demostrado que, aunque muchos países han hecho progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algunos países desarrollados se han centrado principalmente en la asistencia para el desarrollo, como en el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debería transmitirse un mensaje claro de que todos los países, incluidos los países desarrollados, deben cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adaptarse para estar a la altura de ese desafío.

57. La delegación del Brasil sugiere que la Comisión y el Consejo Económico y Social convoquen una reunión conjunta en la que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Financiación para el Desarrollo podrían informar a los miembros de

la Comisión y del Consejo sobre los mecanismos de seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Dicha reunión podría ofrecer una evaluación de las carencias de recursos humanos, financieros y presupuestarios y consolidarlos para que los mecanismos sean más eficaces.

58. El proyecto de resolución de la Comisión sobre la revisión cuatrienal amplia de la política debe permitir que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo apoye adecuadamente la creación de capacidad nacional y el examen y la supervisión de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los organismos, fondos y programas deberían contribuir a la creación de un entorno internacional que conduzca a la total erradicación de la pobreza y a la consecución del desarrollo sostenible a nivel mundial y local.

59. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) fue una oportunidad que se da una vez por generación para examinar el rápido crecimiento de la población urbana, un fenómeno que continuará, principalmente en los países en desarrollo, en los próximos 30 años. La Nueva Agenda Urbana está en sintonía con un planeta cada vez más urbanizado y con la necesidad de incorporar a los gobiernos locales y a la sociedad civil en los procesos de adopción de decisiones.

60. El Brasil ha ratificado el Acuerdo de París; su contribución determinada a nivel nacional es una de las más ambiciosas tanto de los países desarrollados como en desarrollo y proyecta una reducción del 43% de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030. También está integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus estrategias a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, solo puede lograrse un resultado satisfactorio a nivel mundial si se proporcionan recursos que estén a la altura de la ambición y la naturaleza transformadora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

61. **La Sra. Mendelson** (Estados Unidos de América) dice que el impulso que dio lugar a los logros del pasado año debe mantenerse para demostrar que las Naciones Unidas, y en particular la Comisión, pueden realizar nuevos avances. Por ejemplo, el proyecto de resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política será una oportunidad para promover la reforma

de los distintos organismos de las Naciones Unidas que participan en la prestación de asistencia humanitaria y de desarrollo, y hacer que su labor sea más eficaz.

62. El fallido esfuerzo de revitalización de la Comisión en la primavera de 2016 ha puesto en cuestión su valor como un foro dinámico para encontrar soluciones a los problemas económicos, sociales y ambientales más acuciantes. La Comisión debe adaptarse para abordar de manera significativa las prioridades mundiales del desarrollo. Los recursos son limitados y es importante no malgastarlos en discusiones sobre consideraciones restringidas e irrelevantes. La Comisión no puede permitirse repetir los errores cometidos en su anterior período de sesiones, durante el cual se hizo sistemáticamente caso omiso de los plazos de presentación de proyectos de resolución y las negociaciones se prolongaron mucho más allá de la clausura oficial del período de sesiones. Debe concluir su labor de manera eficiente y puntual. Si la Comisión no actúa de manera digna y profesional, la delegación de los Estados Unidos de América la considerará como menos pertinente y, por lo tanto, dedicará menos tiempo a la negociación y tendrá mayor disposición a pedir que se vote sobre proyectos de resolución controvertidos.

63. La delegación de los Estados Unidos cree firmemente que los Estados Miembros pueden trabajar juntos para formular soluciones concretas a los desafíos mundiales más difíciles, como ha quedado demostrado en varias reuniones multilaterales de alto nivel celebradas el año anterior. Aunque es probable que el consenso no siempre sea posible, la clave del éxito consiste en informar pronto y con frecuencia, en lugar de permitir que se genere desconfianza. Es importante colaborar para garantizar que los proyectos de resolución que debe aprobar la Comisión estén en consonancia con la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros recientes acuerdos multilaterales transformadores, y que la Comisión proporcione orientación política al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para aplicar esos acuerdos y evaluar sus resultados.

64. **El Sr. Pedersen** (Noruega) dice que la aplicación de la Agenda 2030, de la Agenda de Acción de Addis Abeba y del Acuerdo de París exige nuevas alianzas estratégicas a todos los niveles para erradicar la

pobreza mediante el desarrollo sostenible. La aplicación nacional es un elemento clave.

65. Noruega presentó su examen nacional de carácter voluntario al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y ahora espera con interés que se acelere la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano interno y mediante la cooperación internacional. Al presentar el examen voluntario de Noruega, la Primera Ministra de Noruega destacó que los Objetivos son la vía principal para abordar las causas profundas de la pobreza y subrayó la universalidad de la agenda y la necesidad de la solidaridad internacional. La pobreza es evitable e inaceptable; hay que intensificar los esfuerzos colectivos para prevenir y detener los conflictos, construir infraestructuras básicas y llegar a los más vulnerables. Noruega seguirá prestando una ayuda financiera sustancial a niveles muy por encima de la meta del 0,7% para la asistencia oficial para el desarrollo.

66. Las Naciones Unidas deben desempeñar su papel; la revisión cuatrienal amplia de la política será una oportunidad para transformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en un sistema más estratégico, coordinado y centrado que adopte medidas apropiadas y oportunas. Las Naciones Unidas deben centrar sus esfuerzos allí donde sean mayores las necesidades y donde puedan conseguir el máximo efecto. Se necesita un enfoque diferenciado basado en el contexto de cada país.

67. La financiación es el motor del cambio. Los recursos básicos siguen siendo fundamentales, en particular para las funciones normativas y de asesoramiento sobre políticas, y debe mejorarse la distribución de la carga. La adhesión al principio de la recuperación total de los gastos aumentaría los recursos básicos. Deben aumentarse las modalidades de financiación básica, en especial las que ofrecen incentivos a los órganos de las Naciones Unidas para trabajar de consuno. Las Naciones Unidas deben hacer más para actuar unidos en la acción a nivel nacional. En ese sentido, es una condición indispensable contar con un coordinador residente independiente, con autoridad y recursos suficientes.

68. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesario que haya implicación, liderazgo y alianzas a todos los niveles. El sistema de

las Naciones Unidas debe apoyar el cumplimiento y promover un seguimiento coherente y responsable por todos y para todos. Noruega colaborará con otras delegaciones para encontrar medios constructivos para fortalecer la labor de la Comisión y actualizar su programa a fin de garantizar la pertinencia, los efectos y el valor añadido. Las fórmulas habituales ya no son suficientes.

69. **La Sra. Guadey** (Etiopía) dice que la Comisión debería centrarse en la identificación de dificultades y soluciones prácticas para apoyar la aplicación de la Agenda 2030. Esa labor ha comenzado en momentos turbulentos; aun así, la Agenda puede hacer frente a los desafíos si se aplica de manera amplia y equilibrada. El mundo tiene recursos financieros y humanos suficientes para poner fin a la pobreza, adaptarse al cambio climático y gestionar las crisis naturales y humanitarias. Lo que se necesita es una alianza mundial auténtica y revitalizada para que, mediante la responsabilidad colectiva y según las capacidades diferenciadas, pueda garantizarse a todos los pueblos una vida digna y próspera.

70. Puesto que los compromisos contraídos en el contexto de la Agenda de Acción de Addis Abeba aún no se han cumplido, es fundamental movilizar la financiación de todas las fuentes y armonizarla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inversión extranjera directa debe estar en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo, y la coordinación institucional se debe fortalecer mediante mecanismos de seguimiento y supervisión sólidos. Es fundamental crear un entorno propicio para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

71. El Acuerdo de París debe aplicarse plenamente; en particular, se necesitan unos recursos financieros y una transferencia de tecnología nuevos y adicionales para los países en desarrollo, especialmente para los países más vulnerables. Su país se ha comprometido a ratificar el Acuerdo en 2016.

72. Reconociendo que garantizar el desarrollo es principalmente responsabilidad de los Gobiernos nacionales, Etiopía sigue situando la erradicación de la pobreza en el centro de su programa de desarrollo y ha comenzado la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su país ha seguido experimentando un crecimiento extraordinariamente rápido, a pesar de la fragilidad del entorno económico

internacional, y de esa forma ha mejorado el bienestar de la población y aumentado la competitividad. Etiopía está trabajando para, de aquí a 2025, convertirse en un país de ingresos medianos con cero emisiones de carbono y resiliente al clima. Sin embargo, se enfrenta a varios obstáculos en sus esfuerzos de desarrollo nacional, como la falta de buena gobernanza, el desempleo, la debilidad de las exportaciones, un aumento del déficit comercial y los efectos de El Niño. Es necesario mejorar y revitalizar el apoyo y la cooperación internacionales; solo si se cuenta con una implicación mundial intensa podrá aplicarse la Agenda 2030 en beneficio de todos.

73. **El Sr. Blanchard** (Canadá) dice que en un mundo en que la debilidad del crecimiento económico parece haberse convertido en la norma, la Comisión debe examinar si su labor contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo medidas que estimulen el crecimiento económico y el desarrollo y eliminen el flagelo de la pobreza y el hambre, fomenten el aumento de la inversión del sector privado en desarrollo sostenible y atraigan capital hacia las zonas tradicionalmente desatendidas por las corrientes mundiales de inversión, como los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados, sin dejar de ser conscientes de los efectos sociales y ambientales de esas medidas.

74. El enfoque del Canadá a la Agenda 2030 se guía por la profunda convicción de que la diversidad es una fuente de fortaleza. El Canadá promoverá medidas que fortalezcan la inclusión social, el diálogo y la comprensión interculturales, la tolerancia y el respeto mutuo, el pluralismo y la coexistencia pacífica. En el plano internacional, el Canadá está reorientando su asistencia para centrarse en los más pobres y vulnerables, en particular en los Estados frágiles, en consonancia con la Agenda. El Canadá espera con interés una mayor colaboración y la participación de nuevos agentes para encontrar formas innovadoras de hacer frente a los retos mundiales, que fomenten el desarrollo de la capacidad, el comercio, la gobernanza, la igualdad de género y la seguridad para garantizar que nadie se quede atrás y que se llegue primero a los más rezagados.

75. En el contexto del Acuerdo de París, el Primer Ministro del Canadá ha declarado que los países en desarrollo no deberían ser castigados por problemas

que no han creado, y deberían tener el mismo acceso a las oportunidades de crecimiento limpio a las que aspiran los países desarrollados. El actual período de sesiones de la Comisión debe guiarse por un espíritu de cooperación y asociación; se necesita una acción colectiva para aplicar la Agenda 2030.

76. **El Sr. Adeoye** (Nigeria) dice que el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General allanará el camino para la aplicación de la Agenda 2030. A ese respecto, la labor de la Comisión debería establecer un marco de aplicación sólido, centrarse en la erradicación de la pobreza y buscar el cumplimiento de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de una manera equilibrada, coordinada e integrada.

77. Los países tienen la obligación de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular poniendo fin a las corrientes financieras ilícitas y elaborando mecanismos para devolver los recursos y activos conexos a los países de origen; eliminando las medidas comerciales restrictivas y las barreras injustas al comercio internacional; y garantizando la transparencia del sistema financiero internacional. Nigeria mantiene su compromiso con la Declaración de Abuya, aprobada durante la reunión preparatoria regional de África para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Se debe aumentar la financiación para sufragar el aumento de las necesidades de vivienda de las personas que migran del campo a la ciudad.

78. **El Sr. Pisarevich** (Belarús) dice que el lento crecimiento económico mundial, lo incierto de las perspectivas y, sobre todo, la inestabilidad geopolítica tendrán un efecto negativo en los esfuerzos para erradicar la pobreza y la desigualdad en la aplicación de la Agenda 2030. Dado que las decisiones sobre la economía mundial competen principalmente a organizaciones y mecanismos distintos de las Naciones Unidas, como el Grupo de los 20, las Naciones Unidas no pueden hacer pleno uso de su potencial para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible. Por consiguiente, se deberían establecer relaciones más productivas con esos mecanismos, especialmente el Grupo de los 20, con el que se debería cooperar sobre el desarrollo sostenible de manera complementaria. Deberían celebrarse consultas entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el Grupo de los

20, justo antes de las reuniones en la cumbre de este grupo, para tratar cuestiones prioritarias de desarrollo sostenible.

79. La integración regional es una tendencia nueva e importante y los bloques regionales están adquiriendo una autonomía que anteriormente solo ejercían los Estados. Se necesitan mecanismos de cooperación entre los procesos regionales, análogos a los mecanismos de cooperación que existen para los Estados. Belarús, que participa activamente en una serie de procesos de integración regional, cree en las ventajas del fortalecimiento de la cooperación entre las iniciativas regionales. A fin de contribuir a un enfoque que podría denominarse “integración de la integración”, Belarús acogerá una conferencia internacional sobre el tema en Minsk, con el apoyo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Los resultados de la conferencia deberían contribuir a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de los procesos de integración regional.

80. La idea principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nadie quede atrás, debería aplicarse no solo a las personas y los grupos de personas, como muchos la interpretaron, sino también a los Estados y grupos de Estados. Difícilmente puede decirse que las Naciones Unidas garanticen la inclusión de todos los grupos de Estados, en particular de los Estados de ingresos medianos. Los desafíos para el desarrollo sostenible a que se enfrentan esos Estados son bien conocidos, pero no existen mecanismos específicos en el marco de las Naciones Unidas para cooperar con esos países. Constituyen el único grupo de países que carece de un documento de política, como una estrategia o un plan de acción, sobre la cooperación con las Naciones Unidas. Por consiguiente, la cooperación se realiza caso por caso y se practica un día de una forma y al día siguiente de otra. Esa situación debe cambiar, y debe formularse un plan de acción de las Naciones Unidas sobre la cooperación con los países de ingresos medianos.

81. Los miembros de la Comisión no deberían vacilar en presentar ideas que en un principio puedan parecer poco realistas. Por ejemplo, la energía es muy importante para la aplicación de la Agenda 2030, ya que está estrechamente relacionada con el cambio climático, el crecimiento económico, la seguridad

alimentaria y otros problemas mundiales, pero las Naciones Unidas no tienen un enfoque amplio sobre esa cuestión. Sus diversos aspectos fueron examinados por toda una serie de organizaciones, desde el Organismo Internacional de Energía Atómica hasta la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial pasando por la Agencia Internacional de Energías Renovables. En ese contexto, la propuesta que Belarús presentó hace algún tiempo de establecer un programa energético integrado de las Naciones Unidas, sigue siendo muy oportuna, y podría lograrse mediante la aprobación de una resolución de la Asamblea General.

82. La mejora de los métodos de trabajo de la Organización y la sincronización de las actividades de sus diversos órganos son sin duda importantes para la aplicación de la Agenda 2030, pero ello no debe convertirse en un proceso interminable o un fin en sí mismo. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros no deberían ser presas de la burocracia y el protocolo, ya que la Agenda es una cuestión de vida o muerte para seres humanos reales.

83. **El Sr. Al-Nuaimi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, aunque no sea posible aprobar una resolución específica para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, espera que la Comisión preste la debida atención a todos los aspectos de la Agenda 2030. Recuerda a los Estados Miembros que la ocupación extranjera es un obstáculo importante para el desarrollo de muchos pueblos, y los insta a que tengan presentes los derechos de los Estados observadores. Es importante abordar las causas fundamentales de la pobreza, así como los conflictos, mediante resoluciones que hagan hincapié en el acceso universal a las normas mínimas para una vida digna, incluidos el acceso al agua potable salubre, los servicios de salud, la educación, la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones.

84. Los Emiratos Árabes Unidos han reducido drásticamente los costos de la energía solar, logrando que ese sector contribuya de manera significativa al crecimiento económico y a la creación de empleo. El país ha sido uno de los primeros de su región en ratificar el Acuerdo de París. Considera que el desarrollo sostenible no puede alcanzarse sin la participación de las mujeres, y su compromiso con la incorporación de la perspectiva de género se refleja en

la presencia de 5 ministras en su gabinete. Más de 200 nacionalidades conviven en los Emiratos Árabes Unidos en un clima de tolerancia religiosa y cultural; el Gobierno ha nombrado 1 Ministra de Estado para las Cuestiones de Tolerancia, ya que está convencido de que las ideologías extremistas son los principales obstáculos a que se enfrenta el desarrollo.

85. Los Emiratos Árabes Unidos están incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su plan nacional de desarrollo, Visión de los Emiratos Árabes Unidos para 2021, y se enorgullecen de ser uno de los principales contribuyentes *per capita* del mundo a la asistencia oficial para el desarrollo, a la que asigna el 1% de su PIB. El próximo año el país acogerá varias actividades internacionales importantes sobre el desarrollo sostenible y espera con interés la aprobación de la Nueva Agenda Urbana en la Conferencia Hábitat III, de próxima celebración.

86. **La Sra. Lodhi** (Pakistán) dice que en 2015 se ha elaborado un nuevo paradigma de desarrollo mundial que ha recibido el respaldo y la implicación de todos los países. La Agenda 2030 y el Acuerdo de París han renovado la fe en el multilateralismo y la cooperación internacional para el desarrollo, pero plantean problemas fundamentales en cuanto a la aplicación y el liderazgo. Deben reforzarse el apoyo político y la implicación. Algunos de los problemas a los que se enfrentan los países en desarrollo, como el cambio climático, el hambre y la pobreza, no pueden abordarse si no existen amplios mecanismos de apoyo; la adecuación de los recursos será una prueba fundamental de la alianza mundial renovada. La Agenda de Acción de Addis Abeba prevé resultados concretos que complementan los medios descritos en la propia Agenda 2030 y los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo siguen siendo una importante fuente de financiación para muchos países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. La Agenda 2030 deberá ser objeto de seguimiento y exámenes periódicos para que siga siendo un elemento central.

87. Los debates temáticos y los exámenes nacionales durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible han mostrado que la comunidad internacional está avanzando en la dirección correcta, pero todavía queda mucho por hacer. Por consiguiente,

la Comisión debería incorporar en su programa los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. La gama de cuestiones que se abordan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su carácter universal exigen una reformulación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que se tengan en cuenta los aspectos institucional, organizativo, funcional, financiero y operacional. La reformulación institucional y la inercia en los sistemas de gobernanza siguen siendo un reto; debería dotarse a las Naciones Unidas de capacidad de respuesta a las nuevas necesidades del mundo en desarrollo de forma transparente e inclusiva. La revisión cuatrienal amplia de la política ofrece la oportunidad de abordar esa cuestión de manera integral.

88. El Pakistán siempre ha destacado el papel que el comercio tiene en el desarrollo. Debe hacerse frente a las desigualdades persistentes en el sistema económico y comercial internacional. Muchas de las preocupaciones de los países en desarrollo relacionadas con la agricultura, el uso indebido de las subvenciones, los derechos de propiedad intelectual y la utilización opaca y restringida de diversas normas siguen sin resolverse. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige una mayor colaboración para hacer frente a las desigualdades y garantizar la inclusión en el comercio, las finanzas y la inversión.

89. El cambio climático es una de las cuestiones definitorias de la época actual. Es alentador que 62 Estados partes, que representan alrededor del 52% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, hayan ratificado el Acuerdo de París. El Pakistán firmó el acuerdo el día en que se abrió a la firma y sigue comprometido con su aplicación; ha puesto en marcha procedimientos para su pronta ratificación.

90. El derecho a la libre determinación está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Durante la aplicación de la Agenda 2030, no debe pasarse por alto el sufrimiento de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera. Deben eliminarse los obstáculos a la plena realización por parte de esos pueblos de su derecho a la libre determinación a fin de que puedan lograr el desarrollo económico y social y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No deben ser dejados atrás.

91. **El Sr. Saikal** (Afganistán) dice que el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible proporcionarán orientación para el proceso de desarrollo sostenible y han supuesto oportunidades para intercambiar opiniones sobre problemas comunes, mejores prácticas y enseñanzas extraídas. Debería fomentarse la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas adoptando un enfoque holístico del desarrollo sostenible y cumpliendo la promesa de que nadie quede atrás. Ello significa atender las necesidades de los países en situaciones especiales, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países que sufran o hayan sufrido una situación de conflicto, que siempre se enfrentan a retos excepcionales, puesto que los conflictos no solo impiden los avances en materia de desarrollo, sino que también los revierten. La Comisión debería dar prioridad al fortalecimiento del vínculo entre la paz y la seguridad, y el desarrollo. Con ese fin, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 debería incorporarse en los proyectos de resolución y los documentos aprobados por la Comisión.

92. Deben cumplirse los compromisos de financiación para el desarrollo contraídos en Addis Abeba. De hecho, la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, es fundamental para apoyar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Entretanto, el Afganistán ratificará el Acuerdo de París, ya que es un país muy vulnerable a los efectos del cambio climático, a pesar de que no es responsable del problema en primer término. La comunidad internacional debería cumplir sus compromisos financieros con los países en desarrollo para fomentar su capacidad de adaptación.

93. Es importante crear sinergias entre el Examen de Alto Nivel de Mitad de Período y la Agenda 2030. Además, la aplicación oportuna del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres garantizará el logro más efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La revisión cuatrienal amplia de la política es de suma importancia para garantizar la armonización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con la Agenda 2030 y en ella se debería prestar especial atención a la transición del socorro al

desarrollo, la financiación de los recursos básicos, la erradicación de la pobreza y las necesidades de los países en situaciones especiales.

94. La Conferencia de Bruselas sobre el Afganistán proporcionará una plataforma para que el Gobierno del Afganistán, la comunidad internacional y otros asociados puedan reafirmar y consolidar su alianza en pro de la paz y la prosperidad en el país. Para esa importante ocasión, el Gobierno afgano ha preparado un marco nacional de paz y desarrollo, que es un plan estratégico de cinco años para lograr la autosuficiencia y el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y garantizar la seguridad y la estabilidad. El marco ha sido elaborado de conformidad con las metas y los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y tiene por objeto cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al mismo tiempo abordar los aspectos pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Gobierno afgano también ha elaborado una hoja de ruta para la aplicación de la Agenda 2030, guiado por un comité nacional de coordinación. También se han creado otros grupos de trabajo técnicos en los que participan el Gobierno, el Parlamento, organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de apoyar la aplicación de la Agenda 2030.

95. **El Sr. Nduhuura** (Uganda) dice que el mundo se encuentra en un momento crítico y se enfrenta a graves desafíos mundiales. Ahora es el momento de actuar y cumplir los compromisos a fin de transformar las comunidades sin que nadie se quede atrás.

96. Uganda ha integrado las políticas relativas al cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales de desarrollo. El país se ofreció a participar en el primer examen de los progresos de carácter voluntario en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en julio de 2016. Ha promulgado leyes, como la Ley de Gestión de las Finanzas Públicas y la Ley de Asociaciones entre los Sectores Público y Privado de 2015, con el fin de movilizar los recursos necesarios de los sectores público y privado, y también ha ratificado recientemente el Acuerdo de París.

97. Uganda participa activamente en las iniciativas de integración regional para facilitar la creación de empleo mediante la expansión de los mercados regionales, la inversión extranjera directa y el turismo. Se han creado programas y políticas de empleo juvenil,

préstamos a estudiantes, asistencia social para las personas de edad, asistencia jurídica, iniciativa empresarial de la mujer y desarrollo de aptitudes para los grupos desfavorecidos. El Gobierno ugandés espera con interés colaborar con los asociados internacionales para alcanzar los objetivos establecidos en sus planes de desarrollo.

98. El sistema financiero internacional debe fomentar un entorno propicio para que los países en desarrollo puedan tener acceso a la financiación a plazo largo. La Organización Mundial del Comercio debe concluir la Ronda de negociaciones de Doha para facilitar el acceso a los mercados para los países menos adelantados mediante un trato especial y diferenciado.

99. Hay que tener en cuenta que los 17 objetivos de la Agenda 2030 están interrelacionados y son igualmente importantes. Los objetivos deben cumplirse en conjunto, de modo que ningún sector de la sociedad se quede atrás.

100. Los desplazamientos masivos de refugiados han introducido una nueva dinámica para el desarrollo mundial sostenible. Uganda es ahora el octavo mayor país de acogida en el mundo, y el tercero por su producto interno bruto. Aunque el espacio de asilo mundial está disminuyendo, Uganda ha incorporado la protección y gestión de los refugiados en el plan nacional de desarrollo y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las necesidades de las comunidades de acogida se han integrado en la respuesta a la situación de los refugiados. Uganda acoge con agrado la asociación y el apoyo de todas las partes interesadas a fin de aliviar la presión resultante de la afluencia masiva de refugiados, ya que pronto el país acogerá a más de 1 millón de refugiados.

101. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Uganda es optimista y espera que el Consejo de Seguridad dé prueba de liderazgo para resolver los conflictos violentos de forma que los refugiados puedan ser repatriados y reconstruir sus vidas.

102. **El Sr. Abbas** (Líbano) dice que la atención principal en el segundo año de aplicación de la Agenda 2030 debería pasar a ser la provisión de medios de aplicación adecuados a través de una alianza mundial revitalizada que aproveche los recursos financieros

públicos y privados, fomente la capacidad y facilite la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

103. El Líbano está redactando un plan nacional de desarrollo sostenible que abarca diversos sectores económicos y se adecua con los objetivos y metas de la Agenda 2030, al tiempo que introduce metas específicas para el país. Se dedicará especial atención a los objetivos que se consideran más urgentes en el contexto nacional y se están celebrando consultas con los ministerios y organismos gubernamentales, así como con otras partes interesadas, incluidos el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y los organismos de las Naciones Unidas que operan en el Líbano.

104. Desde 2011, el Líbano se ha visto sumido en una crisis humanitaria provocada por la afluencia de más de 1,2 millones de refugiados de la República Árabe Siria, que ha ejercido una inmensa presión social, demográfica, ambiental y económica en la sociedad libanesa. El desempleo ha aumentado y los limitados recursos e infraestructura de las comunidades libanesas de acogida se han visto desbordados. Para hacer frente a ese formidable reto se requerirá no solo asistencia humanitaria a corto plazo sino también una financiación del desarrollo a más largo plazo y en condiciones favorables; de lo contrario, la capacidad del Líbano para aplicar la Agenda 2030 y su plan nacional de desarrollo sostenible se verá seriamente mermada.

105. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo será fundamental para ayudar a los países en desarrollo durante las fases de aplicación y seguimiento de la Agenda 2030 mediante la prestación de apoyo normativo integrado, asesoramiento político basado en datos empíricos y desarrollo de la capacidad en ámbitos como la recopilación de datos y la facilitación de la tecnología. También debería ayudar a crear asociaciones, reunir a las partes interesadas y movilizar recursos públicos y privados nacionales e internacionales. Con ese fin, es importante conseguir que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sea más coherente e integrado; revitalizar el sistema de coordinadores residentes; asegurar una financiación más previsible y sostenible; y mejorar la coordinación entre las actividades humanitarias y de desarrollo, en particular durante las crisis prolongadas.

106. El Líbano está a punto de firmar un nuevo marco estratégico de las Naciones Unidas para el periodo 2017-2020 con miras a abordar los desafíos multidimensionales a los que se enfrenta el país. Deberían aprovecharse los conocimientos especializados y los recursos de las Naciones Unidas para mantener la paz y la estabilidad y permitir que el Líbano aborde sus desafíos de seguridad, políticos, de gobernanza y socioeconómicos, y se coloque en la senda del desarrollo sostenible a más largo plazo.

107. La marea negra provocada por la destrucción por Israel de los tanques de almacenamiento de petróleo en una central eléctrica al sur de Beirut en 2006 sigue repercutiendo en la salud, el crecimiento económico y los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible en el Líbano. La imposibilidad de contener la propagación del petróleo inmediatamente después del ataque, como consecuencia de un bloqueo militar de Israel, hizo que los efectos adversos se prolongaran en el tiempo. El Líbano confía en que la comunidad internacional vuelva a aprobar una resolución en la que se inste a Israel a asumir su responsabilidad y ofrecer al Líbano una indemnización rápida y adecuada.

108. **El Sr. Elmajerbi** (Libia) dice que hacer realidad los compromisos que figuran en la Agenda 2030 exige una respuesta coordinada a los problemas de desarrollo. Los Estados deben incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible en sus planes nacionales sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Es fundamental que la comunidad internacional proporcione a los Estados en desarrollo financiación, fomento de la capacidad y transferencia de tecnología adecuados.

109. Si bien acoge con agrado la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, celebrada en el actual período de sesiones de la Asamblea General, el orador destaca que la responsabilidad de afrontar los desafíos que plantea la migración ilegal no debe recaer de manera desproporcionada en un solo Estado. Las medidas de seguridad por sí solas no son suficientes y deben complementarse con programas de desarrollo y reformas económicas en los países de origen. El Gobierno libio espera con interés el apoyo de las Naciones Unidas y los Estados amigos a sus

esfuerzos para restablecer la estabilidad y reactivar la economía.

110. La fuga de capitales de los países en desarrollo a los países desarrollados y a los paraísos fiscales también está retrasando el ritmo del desarrollo. Es hora de que los Estados apliquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y creen mecanismos para recuperar los activos saqueados, lo cual, en el caso de Libia, sería una valiosa fuente de financiación para la reconstrucción. La comunidad internacional también tiene que dedicar la atención necesaria a los obstáculos al desarrollo que experimentan los pueblos sometidos a ocupación extranjera —en particular el pueblo palestino—, de conformidad con el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en el que se destaca el derecho de los pueblos que viven bajo ocupación extranjera a la libre determinación y a la utilización de sus recursos.

111. **El Sr. Ten-Pow** (Guyana) dice que el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se apoyará en los históricos acuerdos mundiales de 2015. La labor de la Comisión tendrá importancia renovada en el contexto de la aplicación de esos acuerdos. Entre las prioridades importantes cabe mencionar la incorporación del desarrollo sostenible, la creación de un entorno internacional más propicio y que se preste mayor atención a los retos a que se enfrentan los Estados con necesidades particulares. La interdependencia mundial es una realidad ineludible que se refleja en el aumento de la migración, el cambio climático, la pobreza y el hambre, y en pautas insostenibles de consumo y producción, así como en desigualdades en el desarrollo social, económico y ambiental.

112. Se debería prestar mayor atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los Estados costeros de baja altitud en desarrollo y los países de ingresos medianos, que a menudo contribuyen de forma desproporcionada a los esfuerzos por afrontar los desafíos mundiales, pero se enfrentan a agobiantes problemas de desarrollo que se ven agravados por el tamaño, la geografía y la falta de recursos y capacidad. Con demasiada frecuencia, los progresos en esos países se ven anulados por el cambio climático, los desastres naturales o las conmociones económicas externas que no pueden controlar. Los esfuerzos para asignar una

graduación a esos países a efectos de recibir asistencia financiera en términos favorables, basándose solamente en el producto interno bruto *per capita*, no tienen en cuenta estas realidades. Además, la acumulación de niveles de deuda insostenibles en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo les impide invertir en las infraestructuras que necesitan para oponer resistencia a las perturbaciones exógenas. Por lo tanto, debería crearse un marco internacional de apoyo y con capacidad de respuesta, para hacer frente a factores como el cambio climático, el comercio, la deuda, la cooperación internacional en cuestiones de tributación, la seguridad alimentaria y los desastres naturales, a fin de que los países en desarrollo puedan hacer inversiones, crear resiliencia e incentivar el desarrollo sostenible.

113. La seguridad y la estabilidad también son un requisito indispensable para que los países en desarrollo puedan hacer realidad sus aspiraciones de desarrollo. En ese sentido, no puede subestimarse el valor de las normas mundiales que permiten el disfrute de los derechos humanos por todos, el estado de derecho a todos los niveles, incluido en las relaciones entre los Estados, y la solución pacífica de controversias internacionales.

114. Guyana se ha comprometido a lograr una vida digna para todos sus ciudadanos mediante la erradicación de la pobreza, el logro de la igualdad y la promoción de la educación. Por consiguiente, el país se esfuerza por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera holística y centrándose en los puntos de partida en esferas tales como la educación, la seguridad alimentaria, la energía y la infraestructura, todo lo cual podría proporcionar beneficios sinérgicos para la aplicación de la Agenda en su conjunto.

115. Guyana es un incipiente Estado “verde” comprometido con los objetivos interrelacionados de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Los guyaneses viven con la realidad constante de los efectos adversos del cambio climático, entre otros el peligro de la elevación del nivel del mar. Por lo tanto, el país ya ha firmado y ratificado el Acuerdo de París, y espera con interés su pronta entrada en vigor. En su labor para la creación de un Estado “verde”, Guyana cuenta con la plena colaboración de la comunidad internacional.

116. La comunidad internacional deberá ir más allá de los enfoques tradicionales. Es necesario ejercer una vigilancia aún mayor en la preservación y el cumplimiento de las importantes funciones de la Comisión como foro para el examen proactivo, la consolidación y la formulación de políticas adaptadas a los acuciantes problemas actuales de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.